

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Sr. MANGIALARDI EDUARDO CARLOS para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 25/11/2015. Fdo. Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

§ 45 279197 Dic. 2 Dic. 17

---